

MEMORANDUM N° 179 ID.DOC.N° 1424771

RECOLETA, 18 JUL 2018

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre facturas de empresas prestadoras del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios..

Mediante solicitud de acceso a la información ley de transparencia N°. MU263T0002563, de fecha 28 de junio 2018, el sr. Patricio Vallespín López, requiere la siguiente información:

“la recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios es una función privativa que la ley orgánica de municipalidades consagra a cada uno de los municipios de Chile, es sabido que, muchas veces, los municipios no cumplen los pagos de servicios importantes para la comunidad. Por ello, solicito las últimas cinco facturas pagadas por la Municipalidad de Recoleta por los servicios de recolección y disposición final de basuras a objeto de conocer el monto pagado mensualmente en esta tarea...”

Sobre el particular, el sr. Tesorero Municipal mediante memorándum N° 563 de fecha 9 de julio 2018, ha comunicado que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, las empresas que realizan estos servicios son:

- ◆ Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A.: se acompañan facturas y comprobantes de egreso correspondiente al pago de los meses de agosto a diciembre 2017 y enero 2018.-
- ◆ KDM S.A.: se acompañan facturas y comprobantes de egreso correspondiente al pago de los meses de agosto a diciembre 2017 y enero 2018.-

Saluda a usted,



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Tesorería Municipal
Of. De partes